

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1559/18

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que mediante Decreto de fecha 11 de junio de 2018, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Rafael Pérez Nieto, por ausencia del Municipio por causa de asuntos propios personales entre los días 11 de junio al 11 de julio de 2018, ambos inclusive, ha procedido a DELEGAR la totalidad de sus funciones, durante dicho periodo de tiempo, en la Primera Teniente de Alcalde, DOÑA MARÍA ÁNGELES GALLEGO DEL CID.

San Juan del Olmo, 12 de junio de 2018.

El Secretario, *Manuel Arnaiz Nieto*.